

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 06/07/2023

Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Organizativo (MC2/56/1/15)

Máster

Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales

MÓDULO

Módulo 2: Específico Especialidad: Dirección de Recursos Humanos

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos, ni recomendaciones

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Nos encontramos en la actualidad en el marco de la conocida como ¿Sociedad del Conocimiento¿ o ¿Economía del Conocimiento¿, donde el factor clave de la ventaja competitiva para las organizaciones es el conocimiento y el aprendizaje. Esta materia tendrá como objetivo mostrar al alumnado la importancia de una adecuada gestión del conocimiento y del aprendizaje en las organizaciones, así como los últimos avances en la investigación de éste área.

1. Aprendizaje organizativo: Disciplinas y barreras.
2. Características de las organizaciones inteligentes y consecuencias.
3. Gestión del conocimiento.
4. Capital intelectual.
5. Inteligencia emocional



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE03 - Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE06 - Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma.
- CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- CE13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



Identificar la importancia del aprendizaje organizativo y la gestión del conocimiento.

Diferenciar las características de las organizaciones inteligentes.

Analizar los avances en las investigaciones sobre gestión del conocimiento y aprendizaje de las organizaciones.

Aplicar los conocimientos sobre capital intelectual e inteligencia emocional al ámbito organizacional

El alumno sabrá/comprenderá:

Qué es el Aprendizaje Organizativo

Cómo se gestiona el conocimiento en la empresa

Qué es el capital intelectual y como desarrollarlo en la organización.

Qué son las competencias y cómo se utilizan para gestionar al personal.

El alumno será capaz de:

Desarrollar el capital intelectual entre los miembros de la organización

Utilizar las competencias para gestionar al personal.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Aprendizaje organizativo: Disciplinas y barreras.
2. Características de las organizaciones inteligentes y consecuencias.
3. Gestión del conocimiento.
4. Capital intelectual.
5. Inteligencia emocional.

PRÁCTICO

1. Clasificación de trabajadores en una matriz del talento.
2. Evaluación de caso hipotético a través del cuestionario de talento
3. Cuadrante de Eisenhower
4. Lectura de artículos científicos o técnicos y posterior debate.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Luna, R. (2018). Gestión del Talento. Ed. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALHAMA B., Rafael. Organizaciones en aprendizaje y gestión del conocimiento. Disponible en Internet: <http://www.leonardmertens.com/showcontent.php?id=62&cmd=content>
- Aprendizaje organizacional y cambio. Disponible en Internet: www.gurusonline.tv/es/conteudos/enebral10.asp
- BLANCO R., Humberto y DEULEFEU C., María. Prácticas de Aprendizaje Organizacional en Empresas del sector de la Informática y las comunicaciones. Disponible en Internet: www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/blanco_300407.pdf
- CASTAÑEDA, Delio (2002). ¿Capacitación o Aprendizaje Organizacional?. Disponible en Internet:
- FUNDACIÓN, Cono Sur. Disponible en Internet: www.cema.edu.ar/~jm/Clase_8/Aprendizaje_organizacional.doc
- Fundamentos de la Gestión del Conocimiento. La Gestión del Conocimiento. Disponible en Internet:
- GALLARDO V., Anahí y Otros (1999). El diseño organizacional y la organización que aprende. Disponible en Internet: www.monografias.com/trabajos12/eldisen/eldisen.shtml
- HERNÁNDEZ S., Frank E. y MARTI L., Yohannis. Conocimiento organizacional: la gestión de los recursos y el capital humano. ACIMED. ene.-feb. 2006, vol.14, no.1.
- MERTENS, Leonard. Formación y Aprendizaje Organizacional. En: Formación, productividad y competencia laboral en las organizaciones. Disponible en Internet: www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/mert_pro/pdf/cap2.pdf
- LARROSA, J. Manuel. Aprendizaje Organizacional y Administración del Conocimiento en los nuevos escenarios. En: Organizaciones: Gestión de recursos humanos en los nuevos escenarios. Disponible en Internet: <http://jlarrosa.tripod.com/files/humanresources.pdf>
- PALACIO M., Margarito.(2000). Aprendizaje Organizacional. Conceptos, procesos y estrategias. En: Hitos de Ciencias Económico Administrativas. Disponible en Internet: www.uam.es/personal_pdi/economicas/acabezuelo/rrhh/AOConceptos_procesos_estrategias.pdf
- SENGE M., Peter (Ed. Granica, 1994). La Quinta Disciplina.
- SOTAQUIRÁ G, Ricardo y GÉLVEZ P, Lilia N. Aprendiendo sobre el Aprendizaje Organizacional. Disponible en Internet: www.geocities.com/emorenopgv/QDP004.htm.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/7350/6710>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1 Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 40%
- SE2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo): 50%
- SE7 Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas: 10%

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

El coordinador del máster, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados. Los criterios y porcentajes serán los mismos que en la evaluación continua.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

La evaluación será adaptada a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de



obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen con preguntas cortas o tipo test.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en un examen, con una ponderación del 70%. El mismo día de la prueba se hará entrega de los trabajos asignados, correspondiendo al 30% de la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

